Este documento ha sido descargado desde - infojudicial.com.ar - Noticias Judiciales
Export date: Thu Jul 9 18:00:39 2026 / +0000 GMT

Legislación Nacional

Decreto 33/2005 PERSONAL MILITAR PODER EJECUTIVO NACIONALNómbranse Agregados Aeronáuticos a las Embajadas en la República Oriental del Uruguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con extensión sobre la República Portuguesa, Reino de España, con extensión sobre el Reino de los Países Bajos, Repúblicas de Chile, Paraguay, Federativa del Brasil y del Perú.Bs.As., 17/1/2005VISTO lo informado por el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el Ministro de Defensa, y CONSIDERANDO:Que es necesario proceder al relevo del Personal Militar Superior que cumple funciones en el exterior.Que la medida que se propone encuadra en las atribuciones conferidas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el Artículo 99, inciso 12 de la CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA y el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Servicio Exterior de la Nación Nº 20.957 y sus modificatorias.Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Nómbrase a partir del 30 de enero de 2005 en los cargos que en cada caso se especifican, al siguiente Personal Militar Superior:Comodoro D.Alejandro Roberto VERGARA (E.Air.3487) D.N.I.Nº 11.827.605 Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.Comodoro D.Juan Carlos MONTOYA (E.Air.3488) D.N.I.Nº 12.874.591 Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, con extensión sobre la REPUBLICA PORTUGUESA.Comodoro D.Daniel Eduardo GALVEZ (E.Air.3495) D.N.I.N° 12.692.862 Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en el REINO DE ESPAÑA con extensión sobre el REINO DE LOS PAISES BAJOS.Comodoro D.Miguel Angel LUCERO (E.Air.3505) D.N.I.N° 11.977.504 Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA DE CHILE.Comodoro D.Mario Fernando ROCA (E.Air.3526) D.N.I.N° 13.103.286 Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA DEL PARAGUAY. Comodoro D.Saturnino Santiago SANCHEZ (E.Air.3549) D.N.I.N° 12.241.202 Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.Comodoro D.Oscar Adolfo CUELLO (E.Air.3560) D.N.I.N° 11.329.412 Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA DEL PERU.ARTICULO 2° — Otórgase carácter de Permanente a los presentes nombramientos, los que tendrán una duración de VEINTICINCO (25) meses.ARTICULO 3° — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputarán a las siguientes partidas:45 23 16 1 1 1 11 3 2 1 45 23 16 1 1 3 11 3 2 1 45 23 16 1 1 4 11 3 2 1 45 23 16 1 4 0 11 3 2 1 45 23 16 1 5 0 11 3 2 1 45 23 16 3 7 1 11 0 2 1 del Ejercicio Presupuestario para el año 2005 y equivalentes para ejercicios venideros.ARTICULO 4° — La DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA, procederá a liquidar y abonar los montos correspondientes conforme a las normas y reglamentaciones en vigencia, a los efectos de cumplir con los nombramientos establecidos.ARTICULO 5° — Los citados Oficiales Superiores efectuarán su presentación en los países en los cuales fueron nombrados, con una antelación de QUINCE (15) días a la fecha prevista para la iniciación de sus funciones, quedando incluido el citado período en la duración de su comisión.ARTICULO 6° — Por la DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL se otorgarán los pasaportes correspondientes.ARTICULO 7° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.— KIRCHNER.— Rafael A.Bielsa.— José J.B.Pampuro.